



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2021-00465 00

En atención a la solicitud realizada por la demandada MARTHA NAVIA ROBLEDO vista a folios 53-55 del expediente digital, y en consideración a que el presente asunto ya cuenta con auto de seguir adelante la ejecución, por lo que deberá tomar el proceso en el estado en el que se encuentra, el Despacho dispone, que por secretaría se le remita el link del expediente a la dirección electrónica lasantacartagena2018@gmail.com, en el que podrá consultar la información requerida.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 063 de hoy 19 DE AGOSTO DE 2022.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

